



30 de octubre de 2020.-

<b>Fórm. 235</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>ETIQUETA APROBADA</u></b> <b><u>De Producto Fitosanitario*</u></b></p> <p style="text-align: center;">Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

<b>A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:</b>		
Nombre comercial: <b>RINGO</b>		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
O-2020 Tipo de la formulación: Suspensión Concentrada (SC)		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Florasulam	5%	50 g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazolopirimidina		
Número de Registro: <b>5306</b> Declaro que estará impreso en el envase y/o etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en el envase y/o etiqueta.		
Fecha de fabricación: Declaro que estará impresa en el envase y/o etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impresa en el envase y/o etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: 1- SHANGHAI E-TONG CO., LTD. 2- PROQUIMUR S.A.		
País de origen: 1: CHINA – 2: URUGUAY		
Nombre y dirección de la firma registrante: PROQUIMUR S.A. Ruta 5 Km 35.300 Canelones, Uruguay. Tel. 43359662		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno" (calavera).		

<b>B RECOMENDACIONES DE USO:</b>		
<p><b>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</b> RINGO es un herbicida post emergente del cultivo y maleza, selectivo para controlar malezas de hoja ancha. Es absorbido vía foliar y radical, siendo transportado por la planta hacia los puntos de crecimiento, tanto vía xilema como floema. Su principio activo, Florasulam, afecta la síntesis de los aminoácidos de cadena ramificada valina, leucina e isoleucina, cambiando la conformación de los mismos al inhibir la acción enzimática de la acetolactato sintetasa (ALS). Esta acción interrumpe la síntesis proteica e interfiere con la síntesis de ADN y el crecimiento celular, afectando de esta manera el metabolismo de la maleza.</p>		
Instrucciones de uso:		



Cultivo	Maleza		Dosis (cc/ha)	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
<b>TRIGO</b> ( <i>Triticum aestivum</i> )	Anagallis	<i>Anagallis arvensis</i>	100 - 120	Aplicar desde que el cultivo tenga 3 hojas (Z1.3) hasta hoja bandera completamente extendida (Z3.9). En caso de las malezas, aplicar cuando las mismas sean pequeñas y se encuentren en activo crecimiento. Se recomienda mezclar con herbicidas hormonales, tales como Gamina (2,4-D) a una dosis de 1 L/ha y Maxipir (fluroxipir-meptil) a una dosis de 0,5 L/ha, para mejorar el espectro de control.
	Bolsa de pastor	<i>Capsella bursa-pastoris</i>		
	Bowlesia	<i>Bowlesia incana</i>		
	Calabacilla	<i>Silene gallica</i>		
	Capiquí	<i>Stellaria media</i>		
	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>		
	Cardo ruso	<i>Carduus acanthoides</i>		
	Cerraja	<i>Sonchus oleraceus</i>		
	Cotula	<i>Cotula australis</i>		
	Falsa viznaga	<i>Ammi majus</i>		
	Flor morada	<i>Echium plantagineum</i>		
	Gamochaeta	<i>Gamochaeta spicata</i>		
	Lamium	<i>Lamium amplexicaule</i>		
	Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>		
Manzanilla	<i>Anthemis cotula</i>			
Mastuerzo	<i>Coronopus didymus</i>			
<b>CEBADA</b> ( <i>Hordeum vulgare</i> )	Moco de oveja	<i>Cerastium glomeratum</i>		
	Mostacilla	<i>Rapistrum rugosum</i>		
	Nabo silvestre	<i>Brassica campestris</i>		
	Ortiga	<i>Urtica urens</i>		
	Ortiga mansa	<i>Stachys arvensis</i>		
	Rábano	<i>Raphanus spp.</i>		
	Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>		
	Trébol blanco	<i>Trifolium repens</i>		
	Trébol rojo	<i>Trifolium pratense</i>		
	Viznaga	<i>Ammi visnaga</i>		
Yerba carnícera	<i>Conyza sp.</i>			

**PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:**  
SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA, ELIMINANDOLA PARA QUE NO SE PROPAGUE.

Número, frecuencia o espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Realizar una sola aplicación por ciclo de cultivo.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tienen dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla un test de compatibilidad físico-químico y se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala, con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción no deseada entre los productos, a raíz de dicha mezcla.

**Tiempo de espera:** Trigo y cebada: 60 días



**ROTACIONES:** en caso de rotar con cultivos sensibles como soja y otras leguminosas, se deben esperar 30 días entre la aplicación y la implantación del cultivo.

En caso que el cultivo o sus subproductos estén destinados a la exportación deberá tenerse en cuenta el Límite Máximo de Residuos (LMR) del país de destino y el tiempo de espera que corresponda a ese valor de tolerancia.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24 h.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:** Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada del producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento, y completar luego el tanque con agua. Si el caldo queda en reposo durante varias horas, se deberá poner en marcha el agitador durante algunos minutos antes de comenzar con la aplicación.

**No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-**

Puede ser aplicado con cualquier tipo de pulverizadora terrestre o aérea, capaz de lograr una distribución uniforme de 30-40 gotas/cm<sup>2</sup>. En aplicaciones terrestres se recomienda calibrar la máquina con un gasto de agua entre 80-100 L/ha, y utilizar boquillas de abanico plano. En aplicaciones aéreas se recomiendan aplicar 15 L/ha.

**Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:**

**No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.**

**Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)-**

**No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.**

## **C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:**

**Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS,2019**

Antídotos: No tiene antídoto específico

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.

En caso de contacto con los ojos: Lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

**En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.**



**Franja de color verde**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:**

**A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

**B) PELIGROSIDAD**

Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

Toxicidad para peces: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TÓXICO.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase, realice el **triple lavado** del mismo, vertiendo el agua del lavado en la máquina aplicadora. Luego perforo el envase para impedir su reutilización y llévelo al centro de acopio más cercano.

**D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA**

**"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".**

**"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722".**

**"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".**

**"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".**



<b>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</b>
<b>Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca</b>
<b>“USO AGRICOLA”</b>
<b>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</b>

**NOTA :** Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto se realiza fuera del control de esta firma, esta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.

**NOTA**

**Dejo constancia que:**

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	100 – 200 – 250 – 500 – 1000 cc	PE - PET
Bidones	5 – 10 – 20 L	PE

**E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:**

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma



Ministerio  
**de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

Dirección General  
**de Servicios Agrícolas**

SIN VALOR COMERCIAL